

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

#### AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 15** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2016, de la Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Urbanización de la fase III, etapa C, de La Uva de Hortaleza, Plan Parcial de Reforma Interior APR-16.04 (Madrid)”, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Agencia de Vivienda Social.
      - 2) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
      - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
      - 4) Teléfono: 915 809 689.
      - 5) Telefax: 915 809 114.
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
      - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al último día del plazo de presentación de ofertas.
    - d) Número de expediente: A/OBR/035006/2015.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Obras.
    - b) Descripción: Urbanización de la fase III, etapa C, de La Uva de Hortaleza, Plan Parcial de Reforma Interior APR-16.04 (Madrid).
    - c) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
    - d) Plazo de ejecución/entrega: Ocho meses.
    - e) Admisión de prórroga: No.
    - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
    - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
    - h) CPV (referencia de nomenclatura): 45.23.00.00-8.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Urgente.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Un criterio precio.
  4. Valor estimado del contrato: 2.069.352,60 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 2.069.352,60 euros.
    - IVA: 434.564,04 euros.
    - Importe total: 2.503.916,64 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - Provisional: Sí. 62.080,58 euros, 3 por 100 del presupuesto del contrato, excluido IVA.
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

## Clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA	
A-Movimiento de tierras y perforaciones	2-Explicaciones	f- (R.D. 1098/2001 de 12 de octubre)	4- (R.D.773/2015 de 28 de agosto)
E-Hidráulicas	1-Abastecimientos y saneamientos.	f- (R.D. 1098/2001 de 12 de octubre)	4- (R.D.773/2015 de 28 de agosto)
G-Viales y pistas	4-Con firmes de mezclas bituminosas.	f- (R.D. 1098/2001 de 12 de octubre)	4- (R.D.773/2015 de 28 de agosto)
I-Instalaciones eléctricas	5-Centros de transformación y distribución	e- (R.D. 1098/2001 de 12 de octubre)	4- (R.D.773/2015 de 28 de agosto)

- a) Solvencia económica y financiera y técnica: Ver punto 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 16 de marzo de 2016.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Dependencia: Registro de la Agencia de Vivienda Social.
  - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
  - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
  - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Proposiciones económicas.
  - b) Dirección: Calle Basílica, número 23.
  - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
  - d) Fecha y hora: 4 de abril de 2016, a las diez.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 1.200,00 euros.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato al que licitan, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, número de teléfono, fax o correo electrónico. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de febrero de 2016.—La Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, Isabel Pinilla Albarrán.

(01/7.156/16)

